

CREA CURSO EN TECNICAS DE INSPECCION DE OBRAS.

SANTIAGO, 005969 - 01.09.16.

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. CRÉASE el Curso en Técnicas de inspección de obras, a cargo del Centro de Capacitación Industrial (CAI), perteneciente a la Facultad de Ingeniería.
2. El curso está dirigido a Jefes de obras, capataces.
3. El curso tiene una duración de 36 horas cronológicas, modalidad presencial y consta de los siguientes módulos:

Módulos	Horas
1) Climatización, introducción.	3
2) Climatización, mantención de unidades.	9
3) Topografía y vialidad urbana. Altimetría.	4
4) Topografía y vialidad urbana. Sistemas de medidas.	6
5) Topografía y vialidad urbana. Fundamentos básicos de vialidad urbana.	3
6) Instalación de gasfitería e instalaciones sanitarias. Reglamento de instalaciones.	3
7) Instalación de gasfitería e instalaciones sanitarias. Equipos y herramientas.	3
8) Instalación de gasfitería e instalaciones sanitarias. Condiciones de instalación.	5
Total Horas	36

4. Requisitos Generales de Ingreso: Conocimientos de procesos de construcción de obras.

5. Sistema de Evaluación: Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.

6. Los alumnos que hayan aprobado el curso tendrán derecho a un Diploma del Curso en Técnicas de inspección de obras, otorgado por el Centro de Capacitación Industrial (CAI) de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.



Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JER/RBS/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 1. Recaudación Matrícula
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.